



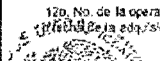
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



CONVENCIÓN SOBRE EL
COMERCIO INTERNACIONAL
DE ESPECIES AMENAZADAS
DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES

Hoja 1	De 2
1. CERTIFICADO CITES ORIGINAL No MX 8 2 5 7 7	
2. Válido hasta 15-dic-16	
☐ IMPORTACIÓN ☒ EXPORTACIÓN ☐ REEXPORTACIÓN ☐ OTROS	

3. DESTINATARIO (NOMBRE Y DIRECCIÓN) INTERNATIONAL LEATHER CO. 3107 SOUTH CLOSNER BLVD. EDINBURG, TX. 78539		4. TITULAR (NOMBRE Y DIRECCIÓN, PAÍS) PROVEEDURÍA MUNDIAL, S.A. DE C.V. MONTERREY No. 130 EDIF. "F" INT. 101-A COL. COECILLO LEÓN, GTO. 37260 - MÉXICO	
3a. País de destino ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA		6. NOMBRE, DIRECCIÓN Y PAÍS DE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE EJÉRCITO NACIONAL No. 223 COL. ANÁHUAC DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO C.P. 11320 - MÉXICO, D.F.	
5. Condiciones especiales			
5a. Objetivo de la transacción COMERCIAL (T)		5b. Estampilla de seguridad No.	

7/8 Nombre común y nombre científico (género y especie) del animal o planta			9. Descripción parte o derivado; marcas o números de identificación (edad/sexo, vivos)		10. Apéndice y Procedencia		11. Cantidad, número de especímenes y/o peso neto (kg.)		11a. Total exportado / Cupo	
1 CAIMAN Caiman crocodilus fuscus			BOTA		II C		60 PARES			
12. País de origen* COLOMBIA		Permiso No. 4755	Fecha 14-jul-95	12a. País de la última reexportación ITALIA	No. de certificado IVRX/2012/FU1084		Fecha 05-mar-12		12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***	
2 CAIMAN Caiman crocodilus fuscus			BOTA		II C		100 PARES			
12. País de origen* COLOMBIA		Permiso No. CO37631	Fecha 10-mar-14	12a. País de la última reexportación COLOMBIA	No. de certificado CO37631		Fecha 10-mar-14		12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***	
3 CAIMAN Caiman crocodilus fuscus			BOTA		II C		58 PARES			
12. País de origen* COLOMBIA		Permiso No. CO/P/01561	Fecha 08-ago-13	12a. País de la última reexportación COLOMBIA	No. de certificado CO/P/01561		Fecha 08-ago-13		12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***	
4 COBRA Naja sputatrix			BOTA		II W		95 PARES			
12. País de origen* INDONESIA		Permiso No. , 18279/IV/SATS-LN/2013	Fecha 09-dic-13	12a. País de la última reexportación INDONESIA	No. de certificado 18279/IV/SATS-LN/2013		Fecha 09-dic-13		12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***	
5 PITON Python reticulatus			BOTA		II W		80 PARES			
12. País de origen* INDONESIA		Permiso No. 09118/IV/SATS-LN/2008	Fecha 18-jul-08	12a. País de la última reexportación SINGAPUR	No. de certificado 125G004037CR		Fecha 03-may-12		12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición *** 	

* Indicar el país en el cual los especímenes fueron capturados o recolectados en la naturaleza, nacidos o criados en cautividad o reproducidos artificialmente (sólo en caso de Reexportación).
** Sólo para los especímenes del Apéndice I nacidos y criados en cautividad con fines comerciales.
*** Para los especímenes pre-Convención.

13. Este Certificado es emitido por la Autoridad Administrativa CITES México.
DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE
EL SUBDIRECTOR DE COMERCIO NACIONAL
INTERNACIONAL Y OTROS APROVECHAMIENTOS
MIGUEL ÁNGEL COBIAN GAVIÑO

México, D.F. 15-jun-16
LUGAR FECHA FIRMA ESTAMPILLA CITES SELLO OFICIAL

14. Aprobación de la: REEXPORTACIÓN DEFINITIVA		15. Conocimiento de embarque/carta de porte aéreo.	
Ver Bando	En caso de	FECHA	FIRMA
1			
2			
3			
4			
5			

FOR LOS ASESORES INDICADOS EN EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS VIOLENTES, PUBLICADO EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DEL 25 DE ENERO DE 2005.
P-EXTORCE: SALIDA

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
CERTIFICADO CITES No. 8 2 5 7 7



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



CONVENCIÓN SOBRE EL
COMERCIO INTERNACIONAL
DE ESPECIES AMENAZADAS
DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES

Hoja 2	De 2
1. CERTIFICADO CITES ORIGINAL No. MX 8 2 5 7 7	
2. Válido hasta 15 dic-16	
☐ IMPORTACIÓN ☐ EXPORTACIÓN ☒ REEXPORTACIÓN ☐ OTROS	

6			VARANO		BOTA		IIW		97 PARES			
12. País de origen*			Permiso No.		Fecha		12a. País de la última reexportación		No. de certificado		12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***	
INDONESIA			05400/IV/SATS- LN/2003		08-jul-03		SINGAPUR		12SG000489GR		16-ene-12	
7			LAGARTO CVERO		BOTA		IIW		60 PARES			
12. País de origen*			Permiso No.		Fecha		12a. País de la última reexportación		No. de certificado		12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***	
ARGENTINA			038905		25-mar-14		ARGENTINA		038805		25-mar-14	
8			XXXXXXXXXX				xxx		xxx			
12. País de origen*			Permiso No.		Fecha		12a. País de la última reexportación		No. de certificado		12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***	
9												
12. País de origen*			Permiso No.		Fecha		12a. País de la última reexportación		No. de certificado		12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***	
10												
12. País de origen*			Permiso No.		Fecha		12a. País de la última reexportación		No. de certificado		12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***	
11												
12. País de origen*			Permiso No.		Fecha		12a. País de la última reexportación		No. de certificado		12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***	
12												
12. País de origen*			Permiso No.		Fecha		12a. País de la última reexportación		No. de certificado		12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***	
13												
12. País de origen*			Permiso No.		Fecha		12a. País de la última reexportación		No. de certificado		12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***	
14												
12. País de origen*			Permiso No.		Fecha		12a. País de la última reexportación		No. de certificado		12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***	

* Indicar el país en el cual los especímenes fueron capturados o recolectados en la naturaleza, nacidos o criados en cautividad o reproducidos artificialmente (sólo en caso de Reexportación)

** Solamente para los especímenes del Apéndice I nacidos y criados en cautividad con fines comerciales

*** Para los especímenes por Convención

13. Este Certificado es emitido por la Autoridad Administrativa CITES México.

DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE

EL SUBDIRECTOR DE COMERCIO NACIONAL
INTERNACIONAL Y OTROS APROVECHAMIENTOS
MIGUEL ÁNGEL COBIAN GAVIÑO

México, D.F.

15-Jun-16

LUGAR

FECHA

FIRMA

ESTAMPILLA CITES

Recursos Naturales

14. Aprobación de la: REEXPORTACIÓN DEFINITIVA

15. Conocimiento de embarque/carta de porte aéreo.

Ver item 7	Cantidad	Ver item 7	Cantidad
6		11	
7		12	
8		13	
9		14	
10			

FECHA

FIRMA

Sello y cargo oficial

LS/SM/ACG/RLS/ 09/ILG-0602/06/16

(CONDICIONES AL REVERSO)

CERTIFICADO CITES No. 8 2 5 7 7

Estimado Usuario a efecto de proporcionarle un mejor servicio en la realización de su movimiento transfronterizo autorizado por esta Secretaría, se le sugiere que preferentemente utilice las aduanas siguientes:

Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.	Aeropuerto Internacional General Ignacio Pasqueira García,	Cancún, Quintana Roo.
Ciudad Hidalgo, Chiapas	Hermosillo, Sonora.	
Ciudad Juárez Chihuahua	Colombia, Nuevo León	Ensenada, Baja California.
Estación Sánchez, Nuevo Laredo, Tamaulipas	Guadalupe, Tlaxiaco de Zúñiga, Jalisco.	Lázaro Cárdenas, Michoacán.
Manzanillo, Colima.	Matamoros, Tamaulipas.	Nogales, Sonora.
Nuevo Laredo, Tamaulipas.	Progreso, Yucatán.	Puerto Morelos, Benito Juárez, Quintana Roo.
Silao, Guanajuato.	Tijuana, Baja California.	Veracruz, Veracruz.

CONDICIONES

Una vez realizado el movimiento transfronterizo, deberá dar aviso mediante el formato publicado en el Diario Oficial de la Federación (15-Abril-2011) y al trámite con clave No. SEMARNAT-08-053 "Aviso una vez realizada la Importación, Exportación o Reexportación sujetas a permiso o Certificado CITES" y entregar a la Secretaría en un plazo no mayor a diez días hábiles, la siguiente documentación:

A.- Importación.

- Original del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación, debidamente verificado por las autoridades del país de procedencia.
- Copia simple del permiso CITES de importación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.
- Copia simple del documento donde conste la verificación sanitaria realizada por las autoridades competentes, en su caso.

B.- Exportación o Reexportación.

- Copia simple del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.

Este permiso o certificado no lo exime del cumplimiento de otras disposiciones técnico – administrativas y de sanidad exigidas por otras autoridades competentes en la materia, sean Federales, Estatales y Municipales.